

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0116-2011-ADM100

A : Señor Arturo Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización para la renovación de las licencias Oracle

FECHA : 21 de diciembre de 2011

JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0292-2011-GTI230, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos, referido a la estandarización para la renovación y soporte de las licencias Oracle.

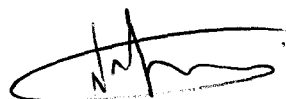
De acuerdo con lo indicado en el informe del Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos el Banco adquirió mediante diversos procesos de selección las licencias de las bases de datos corporativa en las versiones Enterprise y Standard, Oracle Collaboration Suite, Bussines Process Analysis Suite, Jdeveloper y Oracle Partitioning. Dichas licencias, de acuerdo a su fecha de adquisición, se han venido renovando anualmente mediante distintos procesos de selección. Se indica asimismo que el Banco ya tiene implementado y trabajando en producción todos los productos mencionados anteriormente y que el personal se encuentra entrenado y capacitado en su empleo y administración.

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio de mantenimiento y soporte de las licencias indicadas, con el fin de contar con las nuevas versiones del software y con la asistencia técnica en caso de fallas, garantizando su correcto funcionamiento.

Considerando que el Banco es propietario de las licencias Oracle, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el servicio de mantenimiento es de carácter complementario, dado que permitirá contar con las últimas versiones del software así como con el soporte técnico necesario para su adecuado funcionamiento, y que el servicio a contratar es indispensable para asegurar la vigencia tecnológica del software, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte de las licencias del software Oracle que posee el Banco.

Atentamente,



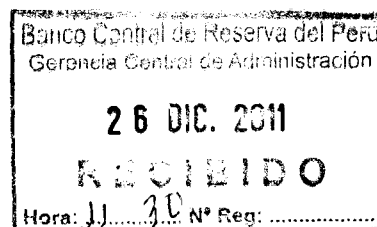
1318 / 1877

025321



* MEMORANDO 0116 - 2011 - ADM 100 *

Página 1 de 1



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0152-2011-GTI200

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

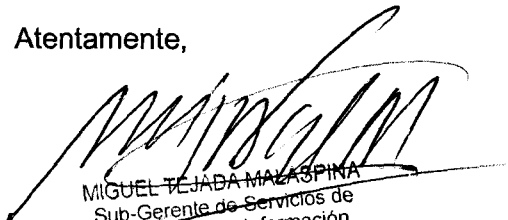
DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

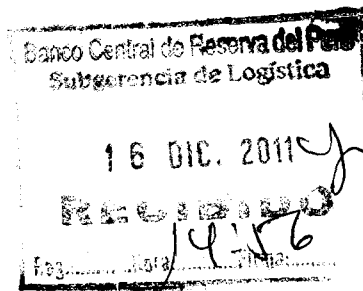
ASUNTO : Estandarización del Software de las Licencias Oracle

FECHA : 16 de diciembre de 2011

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el Informe N° 0292-2011-GTI230 sobre la estandarización del Software de las Licencias Oracle, para los fines pertinentes.

Atentamente,


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Sub-Gerente de Servicios de
Tecnologías de Información



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0292-2011-GTI230

A : Sr. Leandro Alvarez Figueroa
Jefe de Dpto. de Redes Telecomunicaciones y Base de Datos.

DE : Ricardo Cisneros Pinto
Especialista en Base de Datos

ASUNTO : Estandarización del Software de las Licencias Oracle

Leandro Alvarez Figueroa
Jefe Dpto. de Redes, Telecomunicaciones
y Base de Datos

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Ricardo Cisneros Pinto

3. **CARGOS:**
Especialista en Base de Datos

4. **FECHA:**
14-12-2011

5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**
El BCRP actualmente cuenta con las siguientes licencias de Oracle:

- 06 procesadores de Base de Datos Oracle Enterprise Edition
- 01 procesador de Base de Datos Oracle Standard Edition
- 06 usuarios nombrados de Base de Datos Oracle Standard Edition
- 1000 licencias de usuarios del Collaboration Suite
- 04 licencias de usuario de Bussiness Process Analysis Suite
- 03 licencias de usuario del Jdeveloper
- 06 Procesadores de Partitioning
- 06 Procesadores de Tuning Pack
- 06 Procesadores de Change Management Pack
- 06 Procesadores de Diagnostic Pack

Adicionalmente se cuenta con el servicio de mantenimiento y soporte técnico para indicadas licencias, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y en producción.

6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere renovar el contrato de Soporte y mantenimiento de las licencias indicadas en el párrafo anterior, a fin de asegurar la operatividad y continuidad de los servicios proporcionados por los productos Oracle.

7. **USO O APLICACIÓN:**

Departamento de Redes Telecomunicaciones y Bases de Datos:

2300 / 2300

024709

Página 1 de 3



* 1 N F O R M E O 2 9 2 - 2 0 1 1 - G T I 2 3 0 *

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos administra el servicio de base de datos que se emplea entre otros en los entre otros sistemas, se administra las Bases de Datos entre otros los siguientes sistemas:

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- SGC – Sistema General de Contabilidad
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- ADMSWIFT – Administración Swift.
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- INSAD – Integrador de Servicios Administrativos.
- TRADE – Trámite Documentario.
- CNM – Control de Costos, Control de Almacén.
- SIMC – Sistema de Instrumentos Monetarios.
- SBEF – Sistema de Base Estadística Financiera.
- SICAP - Sicap Aladi Web.
- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- PODERES – Sistema de Registro de Poderes.
- SEGUR_WEB – Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
- SEGUR – Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
- INVERCON – Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
- Intranet del BCRP
- SAC – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
- BPA – Para el modelamiento de procesos - Business Process Analysis

Departamento de Operaciones y Plataforma:

El Departamento Operaciones y Plataforma, administra el servicio de Oracle Collaboration Suite, que es usado para la comunicación, coordinación y colaboración:

- Correo-e y libreta de direcciones
- Agenda / calendario y control de tareas
- Gestión de contenido
- Web Conferencing
- Espacios de trabajo virtuales
- Facilidad de colaboración interactiva mediante foros, chat y conferencias web.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con las siguientes licencias:

- 06 procesadores de Base de Datos Oracle Enterprise Edition
- 01 procesador de Base de Datos Oracle Standard Edition
- 06 usuarios nombrados de Base de Datos Oracle Standard Edition
- 1000 licencias de usuarios del Collaboration Suite

2300 / 2300

024709



Página 2 de 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- 04 licencias de usuario de Bussiness Process Analysis Suite
- 03 licencias de usuario del Jdeveloper
- 06 Procesadores de Partitioning
- 06 Procesadores de Tuning Pack
- 06 Procesadores de Change Management Pack
- 06 Procesadores de Diagnostic Pack

Las mismas que cuentan con servicio de mantenimiento y soporte técnico, se debe indicar que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco en el ambiente de producción, así mismo, se encuentran operativas y en constante uso por los usuarios de las todas las Gerencias del banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de soporte y mantenimiento de las licencias es complementario al software y permitirá a los usuarios, contar con la asistencia técnico de la fábrica así como contar con la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de soporte y mantenimiento de las licencias Oracle permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados con los productos en mención y así mismo, la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución.

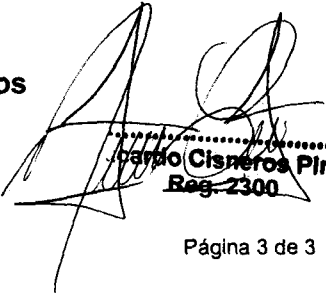
Finalmente, se concluye que son herramientas de carácter imprescindible, por lo que se debe renovar el contrato de soporte y mantenimiento de licencias Oracle.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que los productos de software Oracle por ser parte de la plataforma corporativa del BCR, por proveer el servicio de base de datos a todas las aplicaciones críticas del BCR así como a los servicios de colaboración y análisis de procesos, es necesario contar con un contrato para el mantenimiento y soporte técnico de dicho software, con los beneficios de recuperación, soporte y actualización que esto significa. Así mismo cabe indicar que el software esta estandarizado y es de proveedor único.

Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

14 de Diciembre del 2011


Armando Cisneros Pinto
Reg-2300

2300 / 2300

024709



* I N F O R M E O 2 9 2 - 2 0 1 1 - G T I 2 3 0 *